

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55469 LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida(mercantil), al objeto de dar publicidad al auto de apertura de la fase de liquidación del concurso señalado en el encabezamiento de la presente resolución.

Número de asunto. Sección quinta: convenio y liquidación 71/2018 Sección: Concurso ordinario 71/2018

NIG: 2512047120188001875

Fecha del auto de apertura de la fase de liquidación 29 de octubre de 2018.

Clase de concurso. VOLUNTARIO Y ABREVIADO.

Entidad concursada. SEGUROBRUM, S.L., con B25678921

Administradores concursales. María Alba Zaragoza Farré con domicilio en Avenida de Cataluña, 21 altillo Lleida, correo electrónico albaz@bufetassessor.es.

Régimen de las facultades del concursado. SUSPENDIDAS.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art.184.3LC) La personación se debe realizar en esta oficina judicial.

Lleida, 31 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A180069285-1